

## La advertencia de Bachelet

Author : Axel Kaiser



Cualquier empresario sensato, luego de oír a la presidenta Bachelet asegurando que el derecho de propiedad estaría en la nueva constitución, debería darse a la fuga con todo su capital. ¿Se imagina si la presidenta hubiera dicho que no nos preocupemos porque el “derecho a la vida” estará en la nueva constitución? El que algo así siquiera se cuestione prueba que el derecho en discusión se verá seriamente restringido.

Pues hay tres opciones de lo que puede pasar con el derecho de propiedad: que se vea fortalecido, debilitado o que quede igual de protegido. Es evidente que debilitarlo es lo que pretenden los refundadores de Chile. El camino al socialismo, que buscan construir, pasa por incrementar el poder del Estado dramáticamente y eso implica debilitar la protección del derecho de propiedad por un lado y facilitar el desarrollo de actividades empresariales estatales por el otro. Esto significa que el estado de derecho como garantía de limitación al poder del Estado será aún más frágil después de la nueva constitución de lo que ya es hoy. Nada de esto debiera sorprendernos sin embargo.

El famoso Foro de Sao Paulo, que reunió, por iniciativa de Fidel Castro y del Partido de los Trabajadores de Brasil, a los grupos de izquierda de América Latina, declaró una y otra vez que, luego del derrumbe del socialismo clásico revolucionario, lo que había que hacer era utilizar la democracia como el mecanismo para legitimar el socialismo del siglo XXI. El vicepresidente de Bolivia, Álvaro García Linera, una de las mentes más preparadas del socialismo actual y que se ha convertido en referente para la izquierda chilena, sostuvo en la reunión que el Foro celebró el año

pasado que “lo que América Latina había mostrado en estos 15 años... es que la democracia se está convirtiendo y es posible convertirla en el medio y en el espacio cultural de la mismísima revolución”. Y luego agregó: “lo que ha sucedido en América Latina es una apropiación social de la democracia, como el espacio propicio para la hegemonía, la hegemonía entendida en el sentido ‘Gramsciano’ del liderazgo intelectual, de liderazgo cultural, de liderazgo ideológico, de liderazgo político”.

El proyecto populista busca entonces instrumentalizar la democracia para consolidar el socialismo y hacerlo sobre la base de una “hegemonía cultural” que incline la consciencia de las personas hacia ese colectivismo. Este es el marco teórico que mueve la idea de una nueva constitución en Chile actualmente. ¿Exagerado? Tal vez, pero es un hecho que entre los miembros oficiales del Foro de Sao Paulo se encuentran el Partido Socialista, el Partido Comunista y Revolución Democrática, entre otros movimientos y grupos chilenos. ¿Y cree usted que a alguno de esos grupos les interesa una constitución que proteja la propiedad privada, que garantice el funcionamiento de los mercados, que limite el poder del Estado e incluso que asegure la alternancia democrática? Si a ello le suma la DC, siempre dispuesta a vender el alma con tal de mantenerse en el poder, el panorama de una nueva constitución liderada por los socialistas del Foro no es precisamente el más tranquilizador para los inversionistas. No se olvide de que Chávez, antes de tener el poder, dijo textualmente que era “partidario de la empresa privada” y que se llevaba muy bien con los empresarios.

Aunque estemos a distancia sideral de lo que pasó en Venezuela, el que la presidenta Bachelet, quien ha declarado querer consolidar el proyecto de Salvador Allende en Chile, diga que la propiedad privada “estará” en la nueva constitución es garantía de que no será debidamente protegida. Y es que finalmente este es un programa ideológico cuyo objetivo es la concentración del poder en manos de la que cree ser una nueva vanguardia revolucionaria que se ha dado por misión ponerle fin al malvado sistema “neoliberal”. Y ello requiere de una nueva constitución.